



AVISO AL PÚBLICO

El Superintendente de Bancos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 51 de la Ley Bancaria, y del Acuerdo No. 3-2001, modificado por el Acuerdo No. 2-2006,

INFORMA:

1. Que **BANCO DEL PACÍFICO (PANAMÁ), S.A.** es una sociedad anónima organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, inscrita a ficha 51189 Rollo 3433 Imagen 121 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá.
2. Que, **BANCO DEL PACÍFICO (PANAMA), S.A.** cuenta actualmente con Licencia Bancaria Internacional, otorgada mediante Resolución SBP No.7-80 de 2 de junio de 1980.
3. Que **BANCO DEL PACÍFICO (PANAMÁ), S.A.** ha presentado, a través de sus Apoderados Especiales, solicitud de Cambio de Licencia Bancaria Internacional a Licencia Bancaria General.
4. Que los principales Directores y Dignatarios de **BANCO DEL PACÍFICO (PANAMÁ), S.A.**, lo son las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Documento de Identidad
Julio César Contreras S	Director- Presidente	Cédula No. P.E. 1-325
Armando Andrés Baquerizo Barriga	Director -Vicepresidente y Tesorero	Pasaporte No.0905058954
Lilia Pardo	Secretaria	Cédula No.8-414-819
Juan Gonzalo Vivero Loayza	Director	Pasaporte No.1704896560
Rosa Antonieta Alexandra Dávila	Directora	Pasaporte No.1709199812
Ana Escobar	Directora – Gerente General	Cédula No.8-191-767
Victoria Eugenia Myers	Directora	Cédula No. P.E. 5-441
Eduardo Amilcar Jaspe Lescure	Director	Cédula No.8-288-3

5. Que los Estados Financieros Auditados del peticionario están a disposición del público en las oficinas de la Superintendencia de Bancos.

Este Aviso se emite, dentro del proceso de evaluación de solicitud para el cambio de Licencia Bancaria Internacional a Licencia Bancaria General, con el fin de cumplir con lo que dispone el Artículo 51 de la Ley Bancaria por lo que no implica *per se* una opinión favorable o desfavorable de esta Superintendencia sobre el resultado del análisis que lleva adelante esta Institución en relación a la solicitud de Licencia Bancaria General.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil doce (2012).

(Original firmado)
Alberto Diamond R.
Superintendente